



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b>	
24 FEB 2023	
Recibido.....	11:57.....Hs.
Nº.....	50779.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para implementar una Brigada Antidrogas en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a la grave situación en materia de seguridad que está atravesando Venado Tuerto, vemos necesario que se implemente una Brigada Antidrogas en esa ciudad, para disuadir y combatir los crímenes.

Gran parte de los vecinos denuncia de manera pública la grave situación creciente del problema de drogas que se refleja en el aumento de otros delitos como robos, peleas y asesinatos.

Del mismo modo, aseguran que hay presentes en la ciudad miembros de la famosa banda narcotraficante de "Los Monos" lo que complica aún más la situación, allí, vende drogas y armas y dicha Brigada puede frenar su accionar y su avance con sus operativos y detenciones.

Incluso, de manera reciente, un juez, un fiscal, un senador provincial y un intendente recibieron fuertes amenazas de grupos narco de la ciudad, que advertían que iban a atacarlos con "balas y granadas". "El que avisa no traiciona", alertaban los mensajes intimidatorios que tenían como destinatarios una extensa lista de funcionarios judiciales y políticos venadenses.

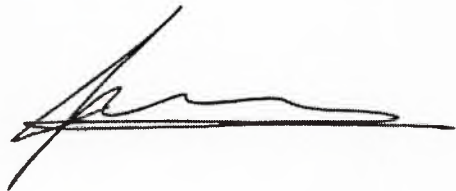
De tal manera pedimos la pronta toma de decisiones que lleven a la mejora urgente de lo que está ocurriendo. Para ello, es necesario arbitrar los medios y mecanismos necesarios para frenar la ola delictiva que afecta a cientos de ciudadanos que allí viven, buscando restablecer la seguridad y el orden.

- 2023-

General López 3055 -- (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág. 2

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes that form the name 'Juan Argañaraz'.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

- 2023-

General López 3055 -- (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág. 3